



Advocates for Children of New York

Protegiendo el derecho de cada niño a aprender

Programas de Educación de Edad Temprana

GUÍA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-2022

*Asistir a un programa preescolar de alta calidad ayuda a los niños a prepararse para llegar a kínder (jardín de infantes) listos para ser exitosos. De hecho, los estudios reflejan que los niños que reciben una educación de alta calidad a temprana edad son más propensos a triunfar en la escuela, graduarse de la secundaria y conseguir trabajos con mejor pago. Hay varios tipos de programas de educación temprana que son gratis o económicos en la ciudad de Nueva York, incluyendo **Pre-k for All** (Pre-Kínder para Todos), **3-K for All** (Pre-Kínder para Todos, para niños de tres años) (vea página 7), **EarlyLearn NYC** (Aprendizaje Temprano NYC) (vea página 14), y **Head Start** (Inicio con Ventaja) (vea página 15).*

PROGRAMAS DE PRE-KÍNDER PARA TODOS

Los programas de Pre-Kínder para Todos son programas preescolares gratuitos para niños de cuatro años. Un niño es elegible para iniciar en Pre-Kínder para Todos en septiembre del año en que él o ella cumplirá cuatro años. Para el año escolar 2021-2022, los niños que nacieron en el 2017 son elegibles.

El Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York (DOE, por sus siglas en inglés) maneja el programa de Pre-Kínder para Todos. Los programas de Pre-Kínder para Todos están localizados en escuelas públicas del DOE, Centros de Pre-Kínder del DOE, organizaciones comunitarias llamadas Centros de Educación Temprana de NYC (NYCEECs, por sus siglas en inglés) y en escuelas semiautónomas (“charters”).

- Los programas de Pre-Kínder en escuelas públicas del DOE son programas que funcionan dentro de las escuelas primarias públicas, y son supervisados por el director de la escuela.
- Los Centros de Pre-Kínder del DOE son operados por personal del Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York, pero solo ofrecen programas de Pre-Kínder y 3-K. Estos centros pueden estar localizados en los mismos edificios que las escuelas públicas del DOE o en otros sitios del DOE.
- Los Centros de Educación Temprana de NYC (NYCEECs, por sus siglas en inglés) son organizaciones comunitarias que tienen un contrato con el Departamento de Educación (DOE) de la ciudad de Nueva York para manejar programas de Pre-Kínder.
- Escuelas semiautónomas (“charters”) son escuelas públicas gratuitas que son manejadas por una junta directiva independiente, y no por el DOE.

Todos los programas tienen un nivel de alta calidad. La mayoría de los programas son de tiempo completo (6 horas y 20 minutos), pero hay algunos disponibles de cinco horas y otros de medio día (2 horas y 30 minutos).

PROCESO DE ADMISIÓN

Solicite admisión a un programa de Pre-Kínder para Todos de tiempo completo en las escuelas públicas del DOE, en los Centros de Pre-Kínder del DOE y en los NYCEECs usando la misma solicitud de admisión a Pre-Kínder.

Todas las familias con niños nacidos en el 2017 pueden participar en el proceso de admisión de Pre-Kínder, incluyendo las familias de estudiantes con discapacidades, estudiantes que están aprendiendo dos idiomas y estudiantes que viven en una vivienda temporal.

Explore sus opciones: enero y febrero del 2021

Usted puede buscar los programas de Pre-Kínder para Todos usando el directorio en línea en [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov). El directorio en línea cuenta con mapas e información acerca de todos los programas en la ciudad de Nueva York. Usted también puede buscar programas usando la herramienta **Buscador de Pre-Kínder** del DOE, disponible en línea en <http://maps.nyc.gov/upk>. Usted puede usar el directorio en línea y el Buscador de Pre-Kínder para encontrar programas en cualquier vecindario, ya sea cerca de su dirección de residencia, su lugar de trabajo, o cualquier otro lugar.

Una vez que usted ingrese una dirección en el directorio de [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov), usted encontrará programas de Pre-Kínder para Todos en ese distrito escolar y información sobre los tipos de programas disponible. Además de indicar la ubicación e información de contacto de cada programa de Pre-Kínder para Todos, el directorio también proporciona información acerca del horario extendido, apoyos de idioma ofrecidos (por ejemplo, programas de idioma dual), si el programa es total o parcialmente accesible, y el código del programa (para la solicitud de Pre-Kínder para Todos). Usted también puede ver programas por condado, o usar filtros para buscar programas por ubicación, proximidad a transporte público, accesibilidad, apoyos de idioma y otras preferencias. Cada página de programa incluirá el sitio web del programa, información de contacto, prioridades de admisión, cuáles grupos de estudiantes recibieron ofertas el año pasado y más. Usted también puede acceder al “Panorama de Calidad de Pre-Kínder” para ver cómo las familias y evaluadores calificaron el programa. Una vez que comience el período de solicitudes, usted también puede usar [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov) para solicitar admisión a programas.

El Buscador de Pre-Kínder tiene información similar. Para usar el Buscador de Pre-Kínder en línea, usted debe ingresar su dirección o la dirección donde está buscando programas en la barra de herramientas del buscador. Aparecerá un mapa de programas locales de Pre-Kínder para Todos. Haga clic en “Detalles” de un programa particular para ver información adicional. Desde el Buscador de Pre-Kínder, usted también puede solicitar una llamada telefónica si desea hablar con un especialista en inscripción del DOE acerca de sus opciones.

Usted puede usar la información encontrada en línea para hacer una lista de programas donde quisiera solicitar admisión. Una vez que haya elaborado esta lista, puede contactar a los programas para decidir cuáles son mejores para su hijo, y solicitar visitas virtuales y tours. Al elaborar su lista de programas, usted debería pensar también en las probabilidades de su hijo de recibir una oferta para cada programa de Pre-Kínder.

La admisión a cada programa de Pre-Kínder para Todos se basa en una lista de prioridades de admisión. Vea la página 4 para información acerca de estas prioridades de admisión.

Aunque hay muchos factores que puede que desee considerar al elegir un programa de Pre-Kínder, algunas preguntas para preguntar pueden ser:

- ¿El espacio está diseñado para los niños?
- ¿Qué tan fácil es localizar y hablar con los maestros y con el director del programa?
- ¿Cuánta experiencia tienen los maestros en la educación de temprana edad? (Tenga en cuenta que los maestros pueden cambiar para el próximo año).
- ¿Parece apropiado el plan de estudios para el desarrollo, enfocándose en la enseñanza por medio del juego?
- ¿Hay un espacio para jugar adentro o afuera?
- ¿Cómo responde el personal cuando los niños tienen un día difícil?
- ¿Cómo trabaja el programa con las familias?
- ¿Dónde reciben los niños con Programas de Educación Individualizados (IEPs) los servicios relacionados, tales como la terapia del habla?
- ¿Qué tipos de apoyo de idiomas hay disponibles para los niños y familias que hablan un idioma que no es el inglés?
- ¿Ofrece el programa horarios extraescolares? En caso positivo, ¿cuál es el costo?
- ¿Cómo haría para llevar a su hijo al programa por las mañanas y recogerlo por las tardes?

Solicite admisión a los programas de Pre-Kínder para Todos: 24 de febrero al 7 de abril del 2021

El proceso de solicitud del DOE le permite solicitar ingreso a hasta 12 programas de Pre-Kínder para Todos de tiempo completo utilizando un solo formulario. Tiene que utilizar la solicitud de admisión centralizada para solicitar ingreso a los programas de Pre-Kínder de tiempo completo en las escuelas públicas del DOE, en los Centros de Pre-Kínder del DOE y en los NYCEECs. Pero si está interesado en los programas de Pre-Kínder de solo 5 horas o medio día en los NYCEECs o en cualquier programa de Pre-Kínder en escuelas semiautónomas (“charters”), contacte directamente a esos sitios para solicitar un cupo. No puede solicitar admisión a esos sitios a través de la solicitud central.

Deberá hacer una lista con hasta doce programas de Pre-Kínder para Todos a cuales desea solicitar admisión en el orden de su verdadera preferencia. Si le resulta difícil decidir cómo ordenar los programas, piense en qué factores le interesan más. Algunos programas pueden estar cerca de su casa o lugar de trabajo. El DOE no proporciona servicio de transporte a los programas de Pre-Kínder excepto en circunstancias limitadas para estudiantes en viviendas temporales o estudiantes en hogares de crianza (vea la página 10). Otros programas pueden tener horarios más largos y brindarle el servicio de cuidado infantil a su niño en horario extraescolar por un costo. Y otros programas pueden incluir personal y maestros a quienes encontrará cálidos y acogedores. Deberá enumerar el programa que más le guste como primera opción en su solicitud.

Una vez que haya decidido como enumerar hasta 12 programas, **hay dos formas de solicitar admisión:**

1. Solicite los programas por el Internet en [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov); o
2. Llame al (718) 935-2009, de lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m.

La solicitud está disponible en la línea en 10 idiomas: árabe, bengalí, chino, inglés, francés, creole haitiano, coreano, ruso, español y urdu. El DOE también proporcionará intérpretes en 200 idiomas para ayudar a las familias que aplican por teléfono.

Si tiene preguntas acerca del proceso de solicitud, o necesita más ayuda, puede escribir al DOE a ESEnrollment@schools.nyc.gov o contactar al Centro de Bienvenida a las Familias (vea página 16).

Reciba una oferta: Finales de primavera 2021

Esta primavera, el DOE le enviará por correo una oferta para un programa de Pre-Kínder para Todos a cada familia que haya completado la solicitud. Si el DOE no puede ofrecerle ninguno de los programas que haya enumerado en su solicitud, le hará una oferta para un programa que tiene plazas disponibles. Deberá preinscribirse en el programa en que le haya ofrecido plaza a su hijo. El plazo para preinscribirse estará incluido en su carta de oferta.

PARA PRE-INSCRIBIRSE, deberá ir al Programa de Pre-Kínder para Todos en persona y llevar a:

- La carta con la oferta;
- Un comprobante de la edad de su hijo (tal como su acta de nacimiento o pasaporte); y
- Dos comprobantes de domicilio.

Como prueba de domicilio, puede utilizar:

- un contrato de arrendamiento, escritura, o declaración de la hipoteca;
- una factura de gas, electricidad, agua, cable, o impuestos de la propiedad;
- un recibo de alquiler;
- documentación oficial de nómina de pagos;
- un documento de registro de votante;
- documentación de una entidad del gobierno;
- una identificación del gobierno (incluyendo una tarjeta IDNYC);
- una licencia de conducir; un formulario de impuestos de ingreso;
- documentos de afiliación basados en su residencia (por ejemplo, una asociación de residentes del vecindario);
- evidencia de la custodia del niño.

No puede utilizar una factura de teléfono, factura de tarjeta de crédito, o tarjeta de seguro médico.

Si vive con otra familia, puede que no tenga documentos a su nombre para comprobar su dirección si el contrato de arrendamiento está a nombre de la otra familia. Cuando vaya a registrarse en la escuela que le fue ofrecida, deberá llevar una “declaración jurada de domicilio” firmada, y de preferencia notariada, por usted y el inquilino principal, constatando que usted vive en esa dirección, junto con otros dos documentos que confirmen su domicilio. Puede encontrar una copia de declaración jurada de domicilio en la línea en <http://bit.ly/Enrollment-Docs>. Las familias que viven en viviendas temporales **no necesitan** mostrar comprobantes de domicilio para preinscribirse. Vea la página 10 para más información.

No necesita proporcionar evidencia de ciudadanía o número de seguridad social. Para obtener una lista de todo lo que puede traer para preinscribirse, visite el sitio web del DOE en <http://bit.ly/FamWelcomeCenters>.

Una vez preinscrito en la escuela, su hijo estará listo para asistir a esa escuela en septiembre, siempre y cuando su hijo permanezca elegible para el asiento.¹

Admisión al Pre-Kínder: Solicitudes Tardías

Si no completó la solicitud de admisión antes de la fecha límite, visite el sitio web de Pre-Kínder del DOE (nyc.gov/PreK) o llame (718) 935-2009.

PRIORIDADES DE ADMISIÓN

Debido a que muchas escuelas públicas, Centros de Pre-Kínder y NYCEECs no pueden admitir a todos los estudiantes que llenen la solicitud, las asignaciones se basan en una lista de prioridades. Para las familias que enumeraron un programa de Pre-Kínder en su solicitud, los estudiantes del grupo de primera prioridad para ese programa serán aceptados primero, después se enviarán las ofertas al grupo de segunda prioridad y así hasta que todos los asientos disponibles en esa escuela estén ocupados. Si más estudiantes de los que el programa puede aceptar solicitan admisión a un programa de Pre-Kínder dentro de una misma categoría de prioridad, las ofertas se harán mediante una selección al azar dentro de esa categoría de prioridad.

Prioridades de admisión para las escuelas públicas del DOE

Si está interesado en los programas de Pre-Kínder para Todos en las **escuelas públicas**, primero deberá determinar su **zona escolar** y su **distrito**. Para encontrar su zona escolar y su distrito, vaya a [MySchools.nyc](http://MySchools.nyc.gov) o www.schools.nyc.gov/find-a-school, ingrese su dirección, condado y grado escolar del niño (“PK”) y haga clic en “Buscar.” Verá el nombre y la información de contacto de la escuela que se encuentra en la zona de su domicilio y su distrito. También podrá obtener esta información llamando al 311. Tenga en cuenta que la escuela de su zona escolar pueda que no ofrezca un programa de Pre-Kínder.

LISTAS DE ESPERA

Si solicitó admisión a más de un programa de Pre-Kínder para Todos, su hijo será asignado a la lista de espera para cada programa que usted le haya asignado una calificación más alta que el programa de Pre-kínder para Todos que se le ofreció. Puede preinscribirse en la escuela en la cual se le ofreció plaza a su hijo y además permanecer en las listas de espera de programas a las que dio una calificación más alta. Si un programa de Pre-Kínder para Todos puede ofrecerle una plaza de la lista de espera, alguien se comunicará con usted directamente.

¹ Preinscripción es el término que usa el DOE para la inscripción que se hace antes de septiembre. Una vez preinscrito en la escuela, su hijo estará listo para asistir a esa escuela en septiembre, siempre y cuando su hijo permanezca elegible para el programa. Por ejemplo, si la escuela entera de que la dirección del estudiante sale de la zona prioritaria y la escuela no cuenta con espacios para niños fuera de la zona, el estudiante puede perder ese lugar.

La mayoría de programas de Pre-Kínder para Todos en las escuelas públicas aceptan estudiantes de acuerdo a la siguiente orden de prioridad*:

1. Estudiantes actuales en el programa 3-K para Todos de la escuela (si existe un programa 3-K);
2. Estudiantes de la zona que tienen algún hermano** que será estudiante en esa escuela durante el ciclo escolar 2021-22;
3. Otros estudiantes de la zona;
4. Estudiantes del distrito que tienen un hermano en la misma escuela durante el ciclo escolar 2021-22;
5. Estudiantes fuera del distrito que tienen un hermano en la misma escuela durante el ciclo escolar 2021-22;
6. Otros estudiantes del distrito;
7. Otros estudiantes fuera del distrito;

*Para algunas escuelas zonificadas y no-zonificadas, pueden haber categorías de prioridad adicionales aprobadas por el DOE para lograr mayor diversidad en la escuela. Estas escuelas se enumeran en la red en <http://bit.ly/Admissions-Diversity>.

** Un hermano incluye medio-hermanos, medio-hermanas, hermanastros, hermanastras, hermanos de crianza, y hermanas de crianza del candidato que viven en el mismo hogar. Para conseguir la prioridad de hermano, el hermano debe estar matriculado en la escuela para el año escolar 2021-2022 o matriculado en un programa del distrito 75 durante el ciclo escolar 2021-22 localizado en el mismo edificio escolar que la escuela a donde el estudiante está solicitando ingreso.

Mientras la mayoría de los niños cuentan con una escuela en su zona, el distrito 1 (Bajo Este, Manhattan), el distrito 7 (Sur del Bronx), y el Distrito 23 (Brownsville, Brooklyn) son distritos sin zonas. Todas las escuelas en estos distritos son **escuelas no zonificadas**. Los padres en estos distritos pueden solicitar ingreso a cualquier escuela dentro del distrito y su hijo tendrá la misma oportunidad de ser admitido (aunque los niños con hermanos ya inscritos tienen mayor prioridad). Adicionalmente, en otros distritos de NYC hay algunas escuelas que no tienen zona, llamadas **escuelas no zonificadas**. Las escuelas no zonificadas admiten estudiantes basándose en las prioridades 1 y 4-7 enumeradas arriba.

En un esfuerzo por aumentar la diversidad, cada escuela en el Distrito 1 da prioridad para un porcentaje de cupos a los estudiantes que califican para almuerzo gratis o a precio reducido, estudiantes en viviendas temporales y estudiantes cuyo idioma del hogar es un idioma que no sea inglés. El porcentaje se basa en los antecedentes de los solicitantes del Distrito 1. Para obtener más información sobre las escuelas y las admisiones del Distrito 1, puede visitar el sitio web del Distrito 1 en www.district1nyc.com.

Para las escuelas de zona, los estudiantes que viven en la zona tendrán mayor oportunidad de ser admitidos. Sin embargo, algunas escuelas de zona tienen suficientes lugares de Pre-Kínder para admitir estudiantes que viven fuera de la zona. Otras escuelas de zona no cuentan con suficientes lugares de Pre-Kínder para todos los estudiantes de la zona. MySchools.nyc tiene información sobre cuales grupos prioritarios fueron admitidos durante el período de solicitud del año pasado. Mientras pueda solicitar admisión a la escuela de su preferencia, esta información puede ayudarle a pensar que tan probable es que su hijo sea admitido este año.

Por ejemplo, puede desear que su hijo atienda a una escuela localizada en su distrito pero que *no* es la escuela de su zona. La página del programa en el sitio MySchools.nyc le podrán decir si la escuela que quiere solo tenía cupo para estudiantes de la zona el año pasado. Debe sentirse libre para enumerar esta escuela en su solicitud. ¡Si es su primera opción deberá enumerarla como su primera opción! Sin embargo, también querrá enumerar otras escuelas, Centros de Pre-Kínder o NYCECs en su solicitud, en las cuales sea más probable que le envíen una oferta a su hijo. Enumerar a la escuela de su zona más abajo en su solicitud *no* afecta las oportunidades de que su hijo sea admitido a la escuela de su zona si las escuelas de mayor preferencia en su lista no tienen espacio para su hijo.

Si mi hijo atiende a un programa de Pre-Kínder en una escuela pública del DOE, ¿Cómo afecta las admisiones al kínder?

La asistencia de su hijo a un programa de Pre-Kínder en una escuela pública del DOE no garantiza que él o ella pueda asistir a la misma escuela durante el ciclo escolar 2022-2023 para kínder. Todavía tendrá que solicitar ingreso a escuelas durante el proceso de admisión al kínder cuando su hijo esté en Pre-Kínder. Las decisiones sobre qué niños recibirán ofertas para qué escuelas para kínder se realizarán basadas en otra lista de prioridades de admisión de kínder.

Asistir a Pre-Kínder en la escuela de su zona no hará que su hijo sea más o menos elegible que cualquier otro estudiante de la zona a ser admitido en la escuela para kínder. Sin embargo, asistir a Pre-Kínder en una escuela que no es la escuela de su zona puede incrementar la oportunidad de que su hijo sea admitido a la misma escuela para kínder, basado en las prioridades de admisión del kínder.

Para más información sobre el proceso de admisiones al kínder, vea la Guía sobre Admisión al Kínder de AFC en https://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/kindergarten_admissions_guide_spanish.pdf

Prioridades de admisión para los Centros de Pre-Kínder del DOE

Los Centros de Pre-K del DOE son manejados por personal del DOE, pero en cambio a las escuelas públicas del DOE, solo ofrecen Pre-Kínder y 3-K. Estos programas están localizados en escuelas públicas del DOE o en sitios de Pre-Kínder separados, en donde todos los estudiantes están en Pre-Kínder o 3-K. Los programas de los **Centros de Pre-Kínder** del DOE aceptan estudiantes de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

1. Estudiantes actuales en el programa 3-K en el Centro de Pre-Kínder;
2. Estudiantes que viven en el mismo distrito del Centro de Pre-Kínder;
3. Estudiantes que viven fuera del distrito.

Recuerde: para encontrar su distrito, vaya a [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov) o www.schools.nyc.gov/find-a-school, ingrese la dirección de su casa, distrito y grado del niño ("PK"), y haga clic en "Buscar". Podrá ver el nombre y la información de contacto de la escuela que está zonificada para su dirección y su distrito. También podrá obtener esta información llamando al 311.

Prioridades de admisión para los Centros de Educación Temprana de NYC (NYCEECs, por sus siglas en inglés)

Los programas de Pre-Kínder para Todos en los **NYCEECs** (organizaciones comunitarias) aceptan estudiantes de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

1. Estudiantes actualmente inscritos en el NYCEEC que asisten al programa para niños de 3 años (durante el ciclo escolar 2020-21);
2. Hermanos de estudiantes actualmente inscritos en el NYCEEC;
3. Estudiantes cuyas familias reciben actualmente servicios sociales gratis o subsidiados de la organización que maneja el NYCEEC;
4. Estudiantes que hablan un idioma nativo aparte del inglés al que el NYCEEC se especializa en brindar servicios (vea la página 13);
5. Cualquier otro estudiante.

Como antes mencionado, los niños que asisten a un NYCEEC durante el ciclo escolar 2020-2021 tienen la primera prioridad para permanecer en el NYCEEC para Pre-Kínder durante el ciclo escolar 2021-2022. Por lo tanto, algunos NYCEECs no tendrán espacio para nuevos estudiantes. Si está interesado en solicitar admisión a un NYCEEC, quizás desee contactar al NYCEEC antes de llenar la solicitud para

¿PREGUNTAS SOBRE PRE-KÍNDER PARA TODOS?

Las familias con preguntas sobre el proceso de admisión de Pre-Kínder para Todos pueden contactar al **equipo de Admisiones de Pre-Kínder del DOE** en ESenrollment@schools.nyc.gov llamando al 718-935-2009.

preguntar si el NYCEEC espera tener espacio para estudiantes que aún no asisten al NYCEEC. La página del programa en el sitio MySchools.nyc puede también ayudar a informarle si nuevos estudiantes recibieron ofertas para ese NYCEEC el año pasado o no. De cualquier manera, podrá enumerar al NYCEEC pero quizás querrá también enumerar otras opciones en su solicitud. Además, algunos NYCEECs tienen requisitos de admisión basados en el ingreso de la familia u otros requisitos porque son financiados por Head Start o asistencia para niños. El directorio de MySchools.nyc y Buscador de Pre-Kínder indican cuales NYCEEC tienen estos requisitos. Debe de comunicarse con estos NYCEEC antes de llenar la solicitud para asegurarse de que su hijo califica. Vea la página 14 para información sobre los programas de EarlyLearn NYC (Educación Temprana NYC), uno de los tipos de NYCEEC.

Uno de los beneficios de solicitar admisión a un NYCEEC es que estos programas pueden ofrecer horarios más extensos que aquellos en las escuelas públicas. Sin embargo, tenga en cuenta que es posible que tendrá que pagar por este horario extendido.

Encontrar lugares disponibles después de que finalice el proceso de admisión al Pre-Kínder para Todos

Algunos programas de Pre-Kínder para Todos pueden tener cupos disponibles después de que el período de solicitud haya terminado y el nuevo año escolar haya iniciado. Puede revisar en la página web del DOE en www.nyc.gov/prek para ver actualizaciones después del periodo de solicitud. Adicionalmente, las familias pueden:

1. Llamar al 311 o al (718) 935-2009; o
2. Pedir que lo llamen a través del Buscador Pre-Kínder (<http://maps.nyc.gov/upk>); o
3. Comunicarse con el programa directamente; o
4. Contactar un Centro de Bienvenida a las Familias (vea la página 17).

PROGRAMAS 3-K PARA TODOS

Los programas de 3-K para Todos son programas preescolares gratuitos para niños de tres años. Un niño es elegible para iniciar en 3-K para Todos en septiembre del año en el que él o ella cumplirá tres años. Para el año escolar 2021-2022, los niños que nacieron en el 2018 son elegibles.

Al igual a los programas de Pre-Kínder para Todos, el DOE maneja el programa de 3-K. Los programas de 3-K para Todos están localizados en escuelas públicas del DOE, Centros de Pre-Kínder del DOE, NYCEECs y programas en el hogar conocidos como Cuidado Infantil Familiar. Al contrario de los programas Pre-Kínder para Todos, no se les garantiza una plaza a todos los niños.

Los programas diurnos gratuitos disponibles para todas las familias están ubicados únicamente en algunos distritos escolares, y como hay asientos limitados, la prioridad de admisión se les da a los niños que viven en esos distritos. Sin embargo, todos los niños que nacieron en el año 2018 pueden solicitar admisión. Para el año escolar 2021-2022, los programas estarán localizados en:

- Distrito 1 (East Village)
- Distrito 4 (Este de Harlem),
- Distrito 5 (Harlem),
- Distrito 6 (Washington Heights & Inwood)
- Distrito 7 (Sur del Bronx),
- Distrito 8 (Throgs Neck, Country Club, Pelham Bay, Castle Hill, Soundview, HuntsPoint),
- Distrito 9 (Grand Concourse, Highbridge, Morrisania)
- Distrito 12 (Bronx Central)
- Distrito 14 (Williamsburg)
- Distrito 16 (Bedford-Stuyvesant),
- Distrito 19 (Este New York)
- Distrito 23 (Brownsville, Este de Nueva York, Ocean Hill),
- Distrito 27 (Broad Channel, Howard Beach, Ozone Park, Rockaways),
- Distrito 29 (Sur este de Queens)
- Distrito 31 (Staten Island) y
- Distrito 32 (Bushwick).

Fuera de estos 16 distritos escolares, el DOE tiene programas 3-K gratuitos y de bajo costo disponibles para las familias que califican según la necesidad financiera y otros factores. Estos programas están identificados como "Día / año extendido" y "Head Start" en el directorio en línea del DOE. Los programas están ubicados en los Centros de Educación Temprana de Nueva York (NYCEEC); están abiertos todo el año y pueden estar abiertos hasta 10 horas al día. Para obtener más información sobre estos programas y los requisitos de elegibilidad, revise la información sobre Cuidado infantil y Head Start en las páginas 14 y 15.

Puede buscar programas 3-K usando [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov) y el Buscador 3-K en <https://maps.nyc.gov/3k/>. También puede contactar a los programas directamente para saber sobre tours y visitas virtuales. Para más información sobre cómo usar el Buscador 3-K, por favor vea las instrucciones para el Buscador Pre-Kínder (vea página 2).

PROCESO DE ADMISIÓN

Puede solicitar admisión a un programa de 3-K para Todos en las escuelas públicas del DOE, en los Centros de Pre-Kínder del DOE, en los NYCEECs y Cuidado Infantil Familiar usando la misma solicitud. Todas las familias con niños nacidos en el 2018 pueden participar en el proceso de admisión de 3-K, incluyendo las familias de estudiantes con discapacidades, estudiantes que están aprendiendo dos idiomas y estudiantes que viven en una vivienda temporal.

El periodo de solicitud para los niños que ingresan a 3-K en el otoño del 2021 empieza el 24 de febrero y cierra en 30 de abril 2021. El proceso de solicitud del DOE le permite solicitar ingreso a hasta 12 programas de 3-K para Todos de tiempo completo (6 horas y 20 minutos) utilizando un solo formulario. Podrá actualizar su solicitud en cualquier momento antes de la fecha límite. La decisión de admisión no es basada en orden de llegada. Todas las solicitudes recibidas antes de la fecha límite serán tratadas de la misma manera, según las prioridades de admisión.

Tiene que utilizar la solicitud centralizada para solicitar admisión a los programas de 3-K de tiempo completo en las escuelas públicas del DOE, en los Centros de Pre-Kínder del DOE, en los NYCEECs y en Cuidado Infantil Familiar.

Una vez que haya decidido como enumerar hasta 12 programas, **hay dos formas de solicitar admisión:**

1. Solicite los programas por el Internet en [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov); o
2. Llame al (718) 935-2009, de lunes a viernes entre las 8 a.m. y las 6 p.m.

La solicitud está disponible en línea en 10 idiomas: árabe, bengalí, chino, inglés, francés, creole haitiano, coreano, ruso, español y urdu. El DOE también proporcionará intérpretes en 200 idiomas para ayudar a las familias que apliquen por teléfono.

Si necesita ayuda, por favor escriba a su Centro de Bienvenida a las Familias (vea página 16) o contacte al DOE en ESenrollment@schools.nyc.gov.

PRIORIDADES DE ADMISIÓN

Porque hay plazas limitadas disponibles, no todos los niños nacidos en el 2018 podrán atender a un programa 3-K para Todos. La decisión de admisión será basada en la lista de prioridades explicadas abajo. Para las familias que enumeraron un programa de 3-K en su solicitud, los estudiantes del grupo de primera prioridad para esa ubicación serán aceptados primero, después se enviarán las ofertas al grupo de segunda prioridad y así hasta que todos los asientos disponibles en esa escuela estén ocupados. Si más estudiantes de los que el programa puede aceptar solicitan a un programa de 3-K dentro de una misma categoría de prioridad, las ofertas se harán mediante una selección al azar dentro de esa categoría de prioridad.

Si está interesado en los programas de 3-K para Todos en las **escuelas públicas**, primero deberá determinar su

zona escolar y su distrito. Para encontrar su zona escolar y su distrito, vaya a [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov) o www.schools.nyc.gov/find-a-school, ingrese la dirección de su casa, el condado y el grado del niño (“3K”), y haga clic en “Buscar”. Verá el nombre y la información de contacto para la escuela que está zonificada para su dirección y su distrito. También podrá obtener esta información llamando al 311. Tenga en cuenta que la escuela de su zona escolar pueda que no ofrezca un programa de 3-K.

La mayoría de programas de 3-K para Todos en las escuelas públicas aceptan estudiantes de acuerdo al siguiente orden de prioridad*:

1. Estudiantes de la zona que tienen algún hermano** que será estudiante en esa escuela durante el ciclo escolar 2021-22;
2. Otros estudiantes de la zona;
3. Estudiantes del distrito que tienen un hermano en la misma escuela durante el ciclo escolar 2021-22;
4. Estudiantes fuera del distrito que tienen un hermano en la misma escuela durante el ciclo escolar 2021-22;
5. Otros estudiantes que viven en el distrito;
6. Otros estudiantes que viven fuera del distrito;

*** Un hermano incluye medio-hermanos, medio-hermanas, hermanastros, hermanastras, hermanos de crianza, y hermanas de crianza del candidato que viven en el mismo hogar. Para conseguir la prioridad de hermano, el hermano debe estar matriculado en la escuela para el año escolar 2020-2021 o matriculado en un programa del distrito 75 para el año escolar 2021-22 localizado en el mismo edificio escolar que la escuela a donde el estudiante está solicitando ingreso.*

Aunque la mayoría de los niños tienen escuelas zonificadas, el Distrito 1, Distrito 7 y Distrito 23 son distritos no zonificados. Todas las escuelas en estos distritos son escuelas no zonificadas. Las familias que viven en estos distritos tienen prioridad en todas las escuelas de ese distrito. Adicionalmente, en otros distritos de NYC hay algunas escuelas que no tienen zona, llamadas **escuelas nozonificadas**. Las escuelas no zonificadas en los distritos de elección y alrededor de NYC admiten estudiantes basándose en las prioridades 3-6 enumeradas arriba.

Los programas de los **Centros de Pre-Kínder** del DOE aceptan estudiantes de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

1. Estudiantes que viven en el mismo distrito del Centro de Pre-Kínder y que tendrán un hermano en el programa durante el año escolar 2021-2022;
2. Estudiantes que viven fuera del distrito del Centro de Pre-Kínder y que tendrán un hermano en el programa durante el año escolar 2021-2022;
3. Estudiantes que viven en el mismo distrito del Centro de Pre-Kínder;
4. Estudiantes que viven fuera del distrito.

Los programas de Pre-Kínder para Todos en los NYCEECs (organizaciones comunitarias) aceptan estudiantes de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

1. Estudiantes actualmente inscritos en el NYCEEC;
2. Hermanos de estudiantes actualmente inscritos en el NYCEEC;
3. Estudiantes cuyas familias reciben actualmente servicios sociales gratis o subsidiados de la organización que maneja el NYCEEC;
4. Estudiantes que hablan un idioma nativo aparte del inglés al que el NYCEEC se especializa en brindar servicios (vea la página 13);
5. Otros estudiantes que viven en el distrito;
6. Otros estudiantes que viven fuera del distrito.

Algunos NYCEEC tienen requisitos de ingresos u otros requisitos de elegibilidad porque también están financiados a través de Head Start o cuidado de niños. [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov) y el Buscador 3-K indican qué NYCEECs tienen estos requisitos. Debe comunicarse con estos NYCEEC antes de realizar la solicitud para asegurarse de que cumple con los requisitos de elegibilidad. Consulte la página 13 para obtener información sobre los programas EarlyLearn NYC, un tipo de NYCEEC.

Para programas individuales de 3-K, pueden agregarse prioridades adicionales para lograr una mayor diversidad en el

cuerpo estudiantil.

Reciba una Oferta: Finales de Primavera 2021

Esta primavera, el DOE enviará cartas a todas las familias que llenaron una solicitud. Las familias que reciban una oferta para un programa 3-K para Todos, deben preinscribirse en el programa en el que su hijo reciba una oferta de admisión. Preinscríbase antes de la fecha en su carta de oferta para reservar el asiento de su hijo para septiembre. Para más información sobre cómo preinscribirse, por favor vea las instrucciones en la sección Pre-Kínder para Todos (página 3).

DERECHOS ADICIONALES PARA NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR EN VIVIENDAS TEMPORALES & NIÑOS EN CUIDADO DE CRIANZA

Solicitud e inscripción al Pre-Kínder y 3-K

Las familias que viven en viviendas temporales, tal como albergues, pueden y deberían participar en los procesos de admisión al Pre-Kínder para Todos y 3-K. Puede determinar la escuela de su zona ingresando su dirección temporal en la función [Búsqueda Escolar](#) de la página web del DOE o llamando al 311.

Cuando las familias van a hacer la **preinscripción**, si no pueden proporcionar dos comprobantes de su domicilio, deben informarle a la escuela que están viviendo en una vivienda temporal. Las familias que viven en viviendas temporales no tienen que entregar prueba de vivienda para la preinscripción. Si la familia se encuentra con alguna dificultad, pueden contactar al Administrador Regional para Estudiantes en Viviendas Temporales de su condado. Vea la página 18 para la información de contacto.

Una vez que inicie el ciclo escolar, si hay **cupos disponibles** en un programa de Pre-Kínder o 3-K, los niños que viven en viviendas temporales tienen el derecho a una **inscripción inmediata**. Esto significa que el programa debe inscribir al niño inmediatamente, aunque la familia no pueda proporcionar los documentos necesarios para la inscripción, tales como actas de nacimiento, comprobante de dirección o registro de vacunas.

Transporte a programas Pre-Kínder y 3-K

Los niños que viven en viviendas temporales también tienen derecho a transporte. El DOE le proporciona **MetroCards** (tarjetas del metro) a los padres para llevar y traer a sus hijos a los programas de Pre-Kínder para Todos y 3-K en las escuelas públicas del DOE, en los Centros de Pre-Kínder del DOE, en los NYCEECs, en Cuidado Infantil Familiar y en las escuelas semiautónomas (“charters”). Todas las familias en viviendas temporales pueden pedir MetroCards en su programa preescolar, incluyendo programas EarlyLearn NYC (vea página 13), o a su Administrador Regional. Vea la página 18 para la información de contacto de los Administradores Regional del DOE.

En algunos casos, los niños que viven en una vivienda temporal pueden tomar el autobús hacia y desde su programa 3-K o pre-Kínder si existe una ruta adecuada disponible. Para solicitar el servicio de autobús, las familias en alojamiento temporal deben comunicarse con el Administrador Regional de Estudiantes en Alojamiento Temporal y pedirles que completen y envíen un formulario de solicitud de transporte, disponible en <http://bit.ly/STH-Transportation>.

Las instrucciones sobre cómo enviar la solicitud se incluyen al final del formulario. El transporte (MetroCards o autobús si hay una ruta adecuada disponible) también está disponible por el resto del año escolar después de que un niño en vivienda temporal se quede alojado permanentemente.

Haciendo espacio para niños de edad preescolar en viviendas temporales cuando los programas de Pre-Kínder están llenos.

Típicamente, las clases Pre-Kínder tienen hasta 18 estudiantes con al menos dos adultos (usualmente un maestro y un personal de apoyo). Si las familias encuentran que todos los programas de Pre-Kínder cercanos están **llenos** o tienen **largas listas de espera**, los programas Pre-Kínder para Todos pueden dar varios pasos para inscribir a un niño que vive en una vivienda temporal. Para inscribir a un 19° o 20° estudiante, la clase de Pre-Kínder deberá tener al menos tres miembros del personal (típicamente un maestro y dos del personal de apoyo). Para inscribir a un 21° estudiante, los programas de Pre-Kínder para Todos pueden solicitar un permiso para hacer una variación en el tamaño de la clase para agregar a un niño que vive en una vivienda temporal. Por favor tenga en cuenta que el proceso de la variación en el tamaño de la clase también puede ser utilizado para agregar a un niño con una discapacidad a una clase que ya cuenta con 20 estudiantes.

Si necesita ayuda para inscribir a un niño que vive en una vivienda temporal en Pre-Kínder o 3-K, o pidiendo transporte, favor de contactar al Centro de Asistencia Técnica y Educacional del Estado de Nueva York para Estudiantes sin Hogar (NYS-TEACHS, por sus siglas en inglés) sin costo al **1-800-388-2014** o **por correo electrónico a info@nysteachs.org**.

Para obtener más recursos para ayudar a los niños en edad preescolar en viviendas temporales, puede visitar el sitio web del DOE en <http://bit.ly/DOE-STH>.

Niños en cuidado de crianza

Los niños en cuidado de crianza o hogares de guarda también tienen derechos adicionales con respecto a la inscripción y el transporte. Los niños en cuidado de crianza tienen derecho a la **inscripción inmediata** durante el año escolar a un programa de Pre-Kínder para Todos o 3-K **con asientos abiertos**. Esto significa que el programa debe inscribir al niño de inmediato, incluso si la familia no puede proporcionar los documentos normalmente necesarios para la inscripción, como certificados de nacimiento, comprobantes de residencia o inmunizaciones.

Los niños en hogares de crianza que asisten a un programa 3-K o Pre-Kínder tienen derecho al transporte y pueden calificar para el transporte si lo necesitan para permanecer en su programa cuando se les coloca en hogares de crianza o cambian de hogares de acogida. Hable con la agencia de cuidado de crianza o el abogado de su hijo para obtener más información.

DERECHOS ADICIONALES PARA NIÑOS DE EDAD PREESCOLAR CON DISCAPACIDADES

Proceso de solicitud y asignación de Pre-Kínder y 3-K

Todas las familias con niños elegibles según su edad, incluyendo niños con discapacidades, pueden solicitar admisión a programas de Pre-Kínder y 3-K para el ciclo escolar 2021-2022.

Los estudiantes de edad preescolar con Programas de Educación Individualizados (IEPs, por sus siglas en inglés) que recomiendan servicios de Maestro Itinerante de Educación Especial (SEIT, por sus siglas en inglés) y/o servicios auxiliares relacionados, pueden recibir estos servicios recomendados en cualquier programa de Pre-Kínder o 3-K, y deben de llenar la solicitud a través del proceso de solicitud de Pre-Kínder y 3-K. Atención: Los niños que tienen un IEP que recomienda un SEIT y/o servicios parecidos, quizás no puedan inscribirse en los programas de Pre-Kínder o 3-K que son solo para “clases especiales en un ambiente integrado” a causa de unos requisitos especiales que tienen esas clases sobre la proporción de alumnos y adultos. En [MySchools.nyc](https://www.myschools.nyc.gov), vera que estos programas tienen un mensaje que lo instruye a contactar al programa directamente antes de llenar la solicitud si su hijo tiene un IEP que recomienda SEIT y/o servicios relacionados.

El Comité de Educación Especial Preescolar (CPSE) está encargado de encontrar una asignación apropiada para los

niños a quienes sus IEPs recomiendan una clase especial o una clase especial en un ambiente integrado, ya que los procesos de solicitud al Pre-Kínder y 3-K no son apropiados en estas situaciones. Sin embargo, los estudiantes de edad preescolar a quienes sus IEPs recomiendan una clase especial de tiempo completo (cinco horas), o una clase especial de medio día o una clase especial de medio día en un ambiente integrado, pueden participar en un programa de Pre-Kínder o 3-K por el resto del día, ya que los programas de todo el día de Pre-Kínder y 3-K duran 6 horas y 20 minutos. Si está interesado en que su hijo asista a un programa de Pre-Kínder para Todos y 3-K por el resto del día, contacte a la División de Educación a Edad Temprana del DOE (llame al 212-374-0351 o envíe un correo a prefamilyengagement@schools.nyc.gov) para más información. Los niños con un IEP que recomiende una clase especial o una clase especial en un ambiente integrado, también tienen derecho a transporte en autobús. Contacte a EarlyChildhoodBusing@schools.nyc.gov si no se ha provisto transporte.

La recomendación del IEP de su hijo puede cambiar antes del ciclo escolar 2021-2022. Por lo tanto, si está interesado en que su hijo asista a un programa de Pre-Kínder para Todos o 3-K, le recomendamos que llene la solicitud para que pueda reservar un lugar para su hijo, a pesar de la recomendación de IEP actual de su hijo.

Si su hijo aún no cuenta con un IEP y usted desea que el Departamento de Educación lo evalúe para saber si su niño necesita servicios de educación especial, debería escribir una carta a la oficina de su Comité de Educación Especial Preescolar (CPSE) local indicando que quiere que su hijo reciba las evaluaciones de educación especial preescolar. Vea la página 19 para la información de contacto de cada oficina del CPSE. Para más información sobre los servicios de educación especial preescolar, vea el Guía de AFC sobre la Educación Especial Preescolar disponible en http://www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/preschool_special_ed_guide_spanish.pdf.

Si su hijo necesita un plan de acomodados de la Sección 504 debido a una discapacidad, deberá contactar directamente al programa de Pre-Kínder o 3-K y escribir una carta solicitando un plan de la Sección 504. Por ejemplo, si su hijo tiene diabetes y necesita que un miembro del personal le inyecte insulina o si tiene alergias y necesita evitar ciertas comidas, quizás desee pedir un plan de la Sección 504.

Si su hijo tiene una discapacidad y necesita un edificio accesible, como un edificio que no tiene escaleras, puede ver cuales escuelas públicas de DOE y cuales Centros de Pre-Kínder son accesibles en MySchools.nyc.gov y schools.nyc.gov/BuildingAccessibility. Tiene que llamar a cada NYCEEC para ver si es accesible. Si su hijo no recibe una oferta a un programa en un edificio accesible a través del proceso de solicitud, el DOE le encontrará un lugar accesible después que se hagan las ofertas. Familias que necesitan ayuda con el proceso de admisión pueden contactar al DOE a través de los correos accessibleadmissions@schools.nyc.gov y ESEnrollment@schools.nyc.gov.

La oficina CPSE es responsable de encontrar una ubicación accesible si el IEP de su hijo recomienda una clase especial o una clase especial en un entorno integrado. Debe comunicarse con el Administrador del CPSE asignado al caso de su hijo si tiene preguntas sobre la colocación de su hijo.

Haciendo espacio para niños de edad preescolar con discapacidades cuando los programas de Pre-Kínder están llenos

Si las familias encuentran que todos los programas de Pre-Kínder cercanos están **llenos** o tienen **largas listas de espera**, los programas de 3-K y Pre-Kínder para Todos pueden tomar medidas para inscribir a un niño con una discapacidad. Por favor vea la página 10 para más información sobre cómo los programas de Pre-Kínder pueden hacer espacios para estudiantes adicionales, incluyendo para los niños con discapacidades mediante un proceso de variación en el tamaño de la clase.

Si necesita ayuda para inscribir a un niño que tiene una discapacidad en Pre-Kínder o 3-K, o para obtener un plan de Sección 504 o un IEP, favor de contactar a la línea de ayuda de Advocates for Children, de lunes a jueves de 10 a.m. a 4 p.m., al **(866) 427-6033**.

PROGRAMAS DE PRE-KÍNDER PARA ESTUDIANTES QUE ESTÁN APRENDIENDO DOS IDIOMAS

El DOE proporciona programas específicos y apoyos para los Estudiantes que están Aprendiendo Dos Idiomas (DLLs, por sus siglas en inglés), niños que están aprendiendo un idioma diferente del inglés en la casa. Estos apoyos pueden ayudar a los DLLs a desarrollar las habilidades de lenguaje necesarias para desarrollarse en la escuela. Abajo podrá encontrar información sobre las opciones de lenguaje disponibles para los estudiantes de Pre-Kínder.

Idioma Dual / En Dos Lenguas (DL, por sus siglas en inglés)

Algunas escuelas públicas y Centros de Pre-Kínder ofrecen programas de Idioma Dual (o En Dos Lenguas). Estos programas proporcionan instrucción en inglés y en otro idioma, con la meta de ayudar a todos los estudiantes a aprender ambos idiomas. Estos programas ayudan a los estudiantes cuyo idioma del hogar no es el inglés a desarrollar habilidades de lenguaje en inglés; y a los estudiantes cuyo idioma del hogar es el inglés a aprender un segundo idioma. Las familias pueden encontrar escuelas del distrito y Centros de Pre-Kínder que ofrezcan programas de ID—por idioma visitando [MySchools.nyc](https://myschools.nyc.gov) o en el Buscador de Pre-Kínder (<https://maps.nyc.gov/upk>) y usando los filtros para programas de idioma dual. Estos programas también están indicados en la solicitud. Las familias que quisieran solicitar admisión a clases de Idioma Dual y también a las de Pre-Kínder general en una misma escuela deben enumerar cada opción por separado en sus solicitudes.

Apoyo Ampliado de Idioma (ELS, por sus siglas en inglés)

Mientras que los programas de Pre-Kínder de Idioma Dual están disponibles solamente en las escuelas públicas y Centros de Pre-Kínder, casi 200 programas de 3-K y Pre-Kínder en los NYCEECs han indicado que tienen programas de Apoyo Ampliado de Idioma (ELS, por sus siglas en inglés). Los programas ELS ofrecen refuerzo lingüístico para mejorar el desarrollo del lenguaje en los idiomas hablados en casa por los estudiantes DLLs en esos programas. Por ejemplo, en el aula pueden haber itinerarios, etiquetas, música y libros en inglés y en el idioma hablado en la casa de los estudiantes. Los Programas de Apoyo Ampliado de Idioma dan apoyo de acuerdo con las necesidades de los estudiantes que hablan idiomas particulares en sus casas, de modo que los estudiantes que hablan los idiomas en que los NYCEECs se especializan en servir recibirán alguna prioridad de admisión. Las familias pueden encontrar cuales NYCEECs ofrecen programas de ELS—y en qué idiomas—buscando en [MySchools.nyc](https://myschools.nyc.gov) y el Buscador Pre-Kínder (<https://maps.nyc.gov/upk>) y usar los filtros para “Early Ed Center” y apoyo ampliado para encontrar programas en su área que ofrecen apoyo ampliado de idioma. Estos programas también aparecen en la solicitud. Para aprender más sobre las características específicas de cualquier programa de ELS, las familias deberán contactar directamente a cada NYCEEC.

Identificando a estudiantes con prioridad para los programas de Idioma Dual o Apoyo Ampliado de Idioma

Si solicita a un programa de Idioma Dual y/o Apoyo Ampliado de Idioma, se le pedirá que diga cuál es el idioma principal que su hijo habla en el hogar. Tenga en cuenta que el idioma principal de su hijo puede ser usado para determinar su prioridad en la asignación de estos programas.

Opciones adicionales para apoyo de idioma

Las escuelas, Centros de Pre-Kínder y NYCEECs pueden tener otras opciones para los estudiantes DLLs. Por favor contacte a los programas de Pre-Kínder y 3-K directamente para más información sobre servicios disponibles y programas que cumplen con las necesidades de lenguaje específicas de su hijo.

Para obtener más información acerca de los programas de Idioma Dual o programas con Apoyo Ampliado de Idioma, envíe un correo electrónico a prekduallanguage@schools.nyc.gov.

PROGRAMAS DE EARLYLEARN NYC (EDUCACIÓN TEMPRANA NYC)

EarlyLearn NYC ofrece programas gratis y de bajo costo de educación temprana en cientos de centros alrededor de la ciudad. EarlyLearn NYC es dirigido por el Departamento de Educación (DOE, por sus siglas en inglés) de la ciudad. Sus programas ofrecen cuidado infantil, Inicio con Ventajas (“Head Start”), 3-K, Pre-Kínder para Todos, o cualquier combinación de los cuatro. Los programas de EarlyLearn están abiertos todo el año y ofrecen sesiones de tiempo completo.

Cuidado infantil gratis o de bajo costo

Los programas de EarlyLearn que tienen plazas designadas para cuidado infantil pueden atender a niños desde seis semanas de nacidos hasta que ingresen al kínder. Los niños pueden ser elegibles para cuidado infantil si los padres reciben asistencia pública, tienen bajos ingresos y necesitan del cuidado infantil debido a sus trabajos o educación, tienen casos activos con la Administración de los Servicios de Menores (ACS) u otra agencia de servicio preventivo, o si viven en viviendas temporales, o reciben servicios por violencia doméstica. Ser elegible para el cuidado infantil puede ser complicado, y algunos padres tendrán que pagar un costo basado en una escala variable.

Para saber si usted es elegible, puede contestar las preguntas en <https://access.nyc.gov/eligibility/#step-1>, llamar al 311, contactar un Centro de Bienvenida a las Familias o llamar a una agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil (vea la página 17).

Inicio con Ventaja (“Head Start”)

Los programas de EarlyLearn con asientos designados para Inicio con Ventaja (“Head Start”) son para niños desde la edad de 3 años hasta que ingresen al kínder. Los niños pueden ser elegibles para Head Start si sus familias tienen bajos recursos o si están en asistencia de crianza o viven en viviendas temporales. Para más información sobre elegibilidad para Head Start, vea la página 15.

3-K y Pre-Kínder para Todos

Es importante saber que los programas de EarlyLearn también están designados como programas de 3-K y Pre-Kínder para los niños durante los años que los niños tienen tres y cuatro años. Por lo tanto, los padres de los niños nacidos en 2017 y 2018 que estén interesados en EarlyLearn deberán usar la solicitud central de 3-K o Pre-Kínder para Todos del DOE (vea las páginas 2-9 arriba para más detalles) para obtener plazas en el ciclo escolar 2021-2022. Los programas EarlyLearn serán identificados como “Día/Año Extendido” and “Head Start”. Si las familias solicitan a los programas de EarlyLearn utilizando la solicitud en línea del DOE, la solicitud proporcionará un criterio de elegibilidad para EarlyLearn y le preguntará si creen ser elegibles. Si la familia elige “No”, entonces no podrá solicitar ingreso a los programas de EarlyLearn. Si la familia elige “Sí”, el sitio de EarlyLearn le pedirá a la familia que verifique su elegibilidad para EarlyLearn durante la preinscripción. Tenga en cuenta que algunas familias deberán pagar un costo por el cuidado infantil de EarlyLearn.

Encontrar programas de EarlyLearn

Para encontrar programas de EarlyLearn, llame al 311, visite la página web del DOE EarlyLearn en nyc.gov/EarlyLearn, o el Buscador Early Learn en <https://maps.nyc.gov/el/>. Para niños nacidos en el 2017, deberá solicitar un cupo para Septiembre del 2021 a través del proceso de solicitud de Pre-Kínder para Todos del DOE antes del 7 de abril del 2021. Para los niños nacidos en 2018, deberá solicitar un cupo para en septiembre de 2021 a través del proceso de solicitud 3-K para Todos del DOE antes del 30 de abril de 2021. Después de estos plazos de solicitud, debe llamar a los centros directamente para preguntar si tienen asientos disponibles. Puede solicitar admisión directamente a los programas en cualquier momento para los niños nacidos después de 2018.

Para encontrar plazas para el año 2020-2021, deberá contactar a cada programa de EarlyLearn directamente.

También puede contactar un Centro de Bienvenida a las Familias o llamar a una agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil para que le ayude a encontrar un programa (vea la página 17).

Niños con discapacidades

Todos los programas de EarlyLearn e Inicio con Ventaja (“Head Start”) ayudan a los niños que presentan alguna discapacidad. Los niños que tienen Planes de Servicio Familiar Individualizados (IFSPs, por sus siglas en inglés) o Programas de Educación Individualizados (IEPs, por sus siglas en inglés) pueden recibir una amplia variedad de servicios en los programas de EarlyLearn y Head Start.

Los estudiantes de edad preescolar que tienen Programas de Educación Individualizados (IEPs, por sus siglas en inglés) en los que se recomienden los servicios de Maestro Itinerante de Educación Especial (SEIT, por sus siglas en inglés) y/o servicios relacionados pueden recibir estos servicios recomendados en cualquier programa de EarlyLearn o Head Start.

El Comité de Educación Especial Preescolar (CPSE) es responsable de encontrar una colocación apropiada para los niños a quienes sus IEPs recomiendan una clase especial o clase especial en un ambiente integrado. Sin embargo, los estudiantes de edad preescolar a quienes sus IEPs recomienden una clase especial de tiempo completo (5 horas), o una clase especial de medio día, o una clase especial de medio día en un ambiente integrado pueden participar en un programa de EarlyLearn o Head Start por el resto del día.

Niños de familias inmigrantes

La solicitud de Subsidio de cuidado infantil que los padres deben presentar para ingresar a los programas de cuidado infantil EarlyLearn incluye una pregunta sobre el estado migratorio del niño. Se les pide a las familias que confirmen que el niño que asistirá al programa es un ciudadano de los Estados Unidos o que tiene un estado migratorio satisfactorio y que debe presentar pruebas. Una copia de la solicitud con una nota a las familias inmigrantes está disponible <https://www1.nyc.gov/site/acs/early-care/forms>. La solicitud no pregunta sobre el estado migratorio de los padres u otros miembros de la familia.

Las familias que buscan inscribir a su hijo en un asiento de Head Start / cuidado de niños o en una clase de Pre-Kínder para todos ubicada en un programa EarlyLearn no tienen que responder a la pregunta sobre el estado migratorio o proporcionar una prueba de su estado. En otras palabras, las familias de niños nacidos en 2016 que buscan inscribirse en un programa EarlyLearn durante el año escolar 2020-2021 y las familias de niños nacidos en 2017 que buscan inscribirse en un programa EarlyLearn para el año escolar 2021-2022 **no** tienen que responder a la pregunta de estado de inmigración y debe dejar la pregunta en blanco. Los programas ubicados en las escuelas públicas y en los centros de preescolar del DOE, así como en las organizaciones comunitarias que no sean los programas de cuidado infantil EarlyLearn, no le preguntarán sobre el estado migratorio de su hijo. Para obtener más información, consulte <https://www1.nyc.gov/site/acs/early-care/eligibility.page>.

PROGRAMAS DE INICIO CON VENTAJA (“HEAD START”)

Mientras que muchos de los programas de Inicio con Ventaja (“Head Start”) son dirigidos por los programas de EarlyLearn NYC, también hay programas de Head Start por separado que no son parte de EarlyLearn. Head Start es un programa de todo el año que apoya el desarrollo académico, mental, social y emocional de los niños desde los 3 años hasta que ingresen al kínder. Además de los servicios educacionales, los programas les brindan a los niños y sus familias servicios de salud, nutrición, sociales y otros.

Los niños cuyas familias tienen un nivel de ingreso por debajo de los lineamientos federales de pobreza son elegibles. Revise los lineamientos de pobreza a la derecha para determinar la elegibilidad del ingreso de su familia. Puede ser que algunos programas Head Start tengan cupo para niños cuyas familias tengan un ingreso más alto del nivel de los lineamientos federales de pobreza. Contacte al programa de Head Start directamente para averiguar.

Los niños en asistencia para la crianza, niños en viviendas temporales y niños de familias que reciben asistencia pública (por ej., Asistencia Temporal para Familias Necesitadas o Seguridad de Ingreso Suplementario) son elegibles para programas de Head Start, sin importar el ingreso familiar. Los niños que viven en viviendas temporales también reciben prioridad para la inscripción.

Encontrando programas de Inicio con Ventaja (“Head Start”)

Si usted desea inscribirse en un programa de Inicio con Ventaja (“Head Start”), deberá contactar los programas directamente para hacer una cita para solicitar admisión al programa e inscribir a su hijo. Para encontrar programas de Head Start cerca de usted, ingrese su dirección en <http://bit.ly/FindHeadStart>. Muchos de los programas de Inicio con Ventaja también son programas 3-K y Pre-Kínder y los padres que tienen hijos nacidos en 2017 deberán solicitar una plaza en septiembre del 2021 mediante el proceso de solicitud de Pre-Kínder para Todos del DOE antes del 7 de abril (vea las páginas 2-6) o a través de la solicitud de 3-K para niños nacidos en 2017 antes del 30 de abril. Después de estas fechas límites, los padres de niños nacidos en el 2017 y 2018 deberán contactar a los programas de Head Start directamente. Para encontrar cupos en el año 2020-2021, deberá contactar a cada programa de Head Start directamente. También puede contactar a una agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil. Vea la página 17.

Número de Personas en el Hogar	Nivel de Ingreso Máximo (Por Año)
1	\$12,880
2	\$17,420
3	\$21,960
4	\$26,500
5	\$31,040
6	\$35,580
7	\$40,120
8	\$44,660

INFORMACIÓN DE CONTACTO

AGENCIAS DE RECURSOS Y REFERENCIAS PARA EL CUIDADO INFANTIL

Para más ayuda sobre cómo encontrar programas de educación a temprana edad, puede contactar al **Consortio de Recursos y Referencias de Cuidado Infantil de NY**, sin costo al **(888) 469-5999**. Estos centros le pueden ayudar a encontrar programas de EarlyLearn NYC, Inicio con Ventaja (“Head Start”), cuidado infantil, 3-K y Pre-Kínder para Todos. Los especialistas en cuidado infantil le pedirán información sobre el tipo de programa que requiere y las edades de sus hijos. Luego, le ofrecerán una lista de programas. Deberá contactar a los programas para verificar que tengan cupos disponibles. Para más información, visite www.nycchildcareconsortium.org.

También puede contactar directamente a una agencia de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil:

Child Development Support Corporation
 (718) 398-6738
www.cdsnyc.org

Chinese-American Planning Council
 (212) 941-1828 (en inglés) o
 (212) 792-4597 (en chino)
<https://childcarecpc.org/>

The Committee for Hispanic Children and Families, Inc.
 (212) 206-1090
info@chcfinc.org
<https://www.chcfinc.org/child-care-services>

Day Care Council of New York, Inc.
 (212) 206-7818
info@ddcnyinc.org
<https://www.ddcnyinc.org/about-us/contact/>

CENTROS DE BIENVENIDA A LAS FAMILIAS DEL DOE

MUNICIPIO	DISTRITOS SERVIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
Bronx	7, 9, 10	FordhamFWC@schools.nyc.gov
Bronx	8, 11, 12	ZeregaFWC@schools.nyc.gov
Brooklyn	16, 17, 18, 22	OceanFWC@schools.nyc.gov
Brooklyn	13, 15, 20, 21	89thFWC@schools.nyc.gov
Brooklyn	14, 19, 23, 32	StMarksFWC@schools.nyc.gov
Manhattan	1, 2, 4	333FWC@schools.nyc.gov
Manhattan	3, 5, 6	125FWC@schools.nyc.gov
Queens	24, 30	QueensPlazaNFWC@schools.nyc.gov
Queens	25, 26	LindenFWC@schools.nyc.gov
Queens	27, 28, 29	SutphinFWC@schools.nyc.gov
Staten Island	31	PetridesFWC@schools.nyc.gov

ADMINISTRADORES REGIONAL DEL DOE EN CONTENIDO PARA ESTUDIANTES EN VIVIENDAS TEMPORALES

OFICINA DE DESARROLLO JUVENIL UBICACIÓN DEL CENTRO DEL CONDADO	DISTRITOS	ADMINISTRADOR REGIONAL	NUMERO DE TELÉFONO & CORREO ELECTRÓNICO
Bronx 1230 Zerega Ave., Rm. 6 Bronx, NY 10462	7	Rebekha Askew	(718) 828-2644 RAskew2@schools.nyc.gov
Bronx 1230 Zerega Ave., Rm. 6 Bronx, NY 10462	8, 11	Brittany Taylor	(718) 828-4950 Btaylor19@schools.nyc.gov
Bronx 1 Fordham Plaza, Rm. 816 Bronx, NY 10458	9	Shaquieta Boyd	(718) 741-7049 SBoyd5@schools.nyc.gov
Bronx 1 Fordham Plaza, Rm. 816 Bronx, NY 10458	10, 12	Stephanie Dyer	(718) 741-7783 SDyer@schools.nyc.gov
Brooklyn 131 Livingston St., 4th Fl. Brooklyn, NY 11201	13, 23	Rahul Patel	(718) 935-5457 RPatel19@schools.nyc.gov

Brooklyn	131 Livingston St., 4 th Fl. Brooklyn, NY 11201	14, 15, 16, 19, 32	Wayne Harris	(718) 935-3562 WHarris22@schools.nyc.gov
Brooklyn	1780 Ocean Ave., Rm. 1B Brooklyn, NY 11230	17	Charlene Mitchell	(718) 758-7722 CMitchell4@schools.nyc.gov
Brooklyn	1780 Ocean Ave., Rm. 1B Brooklyn, NY 11230	18, 20, 21, 22	Fahmeeda Saleem	(718) 758-7635 FSaleem@schools.nyc.gov
Staten Island	1780 Ocean Ave., Rm. 1B	31	Fahmeeda Saleem	(718) 758-7635 FSaleem@schools.nyc.gov
Manhattan	333 7th Avenue, 7 th Fl. New York, NY 10001	1, 4, 7	Cecilio (Bo) Diaz	(917) 339-1698 Cdiaz@schools.nyc.gov
Manhattan	333 7th Avenue, 7 th Fl. New York, NY 10001	2, 3	Iris Gersten	(917) 339-1718 IGersten@schools.nyc.gov
Manhattan	333 7th Avenue, 7 th Fl. New York, NY 10001	5, 6	Rakeyah Evans	(212) 330-9449 RHameedevans@schools.nyc.gov
Queens	333 7th Avenue, 7 th Fl. New York, NY 10001	24, 25, 26, 30	Cecilio (Bo) Diaz	(917) 339-1698 Cdiaz@schools.nyc.gov
Queens	28-11 Queens Plaza North, 2 nd Fl. Long Island City, NY 11101	27, 28, 29	Linda Wilson	(718) 391-6849 Lwilson33@schools.nyc.gov

COMITÉS DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL DOE (Incluyendo Comités de Educación Especial Preescolar)

REGIÓN	PRESIDENTE	DISTRITOS	CORREO ELECTRÓNICO
1	Steven Birkeland	7, 9, 10	SBirkeland@schools.nyc.gov
2	Tricia DeVito	8, 11, 12	TDeVito@schools.nyc.gov
3	Jennifer Lozano	25, 26, 28, 29	JLozano@schools.nyc.gov
4	Chris Cinicola	24, 27, 30	Cinicola@schools.nyc.gov
5	Geraldine Beauvil	19, 23, 32	GBeauvil@schools.nyc.gov

6	Helene Potash	17, 18, 22	HPotash@schools.nyc.gov
7	Dina Benanti	20, 21, 31	DBenanti@schools.nyc.gov
8	Carolyn Danner	13, 14, 15, 16	CDanner@schools.nyc.gov
9	Esther Morell	1, 2, 4	EMorell@schools.nyc.gov
10	Fabiana Czemerinski	3, 5, 6	FCzemerinski@schools.nyc.gov
Escuelas semiautónomas (“charters”)	Mariama Sandi	All districts	Msandi@schools.nyc.gov

Advocates for Children of New York, Inc.

151 West 30th Street, 5th Floor, New York, NY 10001

Línea de Ayuda Educacional de Jill Chaifetz: 1-866-427-6033 (sin costo)

De lunes a jueves, 10 a.m. a 4 p.m.

www.advocatesforchildren.org

Esta guía no es una asesoría legal. Esta guía intenta resumir las políticas o leyes existentes sin expresar la opinión de AFC. Si tiene algún problema legal, contacte a un abogado o defensor.

Derechos reservados © Marzo 2021 Advocates for Children of York, Inc.